



-2024-1760

61839-2024

Manizales, jueves 05 de septiembre de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 61839-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Perdida de clases constantes en la Normal Superior de Caldas En la Institución Educativa Normal Superior de Caldas constantemente no hay clases con la excusa de capacitación Docente, de lo cual estoy de acuerdo, sin embargo éstas capacitaciones se podrían dar en el horario complementario que tienen los docentes. Se liberan de responsabilidad con las palabras Normal en casa, pero el 80% de los padres de familia trabajamos, lo cual se nos obstaculiza quien nos cuida a los niños en horas de Colegio y muchos menos en la realización del trabajo que deben realizar los Docentes. Considero que el derecho de los docentes de la Educación pública se están dando por encima de los derechos de los Niños, niñas y adolescentes. Espero con todo respeto pueda ser valorada mi queja y encuentren otra alternativa para el fortalecimiento del rol como Docentes. De antemano muchas gracias

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaria de Educación de Manizales da respuesta a su solicitud mediante oficio SEM UAF 2165-2024 para su conocimiento y tramites pertinentes. Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldia de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

Luz Marina Agudelo Martínez
Secretaría de Educación

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales

SEM UAF - 2165

Manizales, 04 de septiembre de 2024

Magister
ALEYDA QUINTERO VALENCIA
Rectora IE Escuela Normal Superior de Caldas
Carrera 23 No. 48-98 Avenida Santander
ienormaldecaldas@semmanizales.edu.co
Manizales

ASUNTO: Trámite queja anónima. Remisión copia.
GED 61839-2024

A través del oficio de la referencia se ha recibido queja anónima en la que se manifiesta inconformidad por "pérdida de clases constantes en la Institución" con la excusa de capacitación docente, al parecer durante la jornada académica de los estudiantes, por cuanto la persona quejosa sugiere que dichas capacitaciones deberían darse en el horario complementario de los docentes.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente, aprovechar las reuniones de padres de familia y los diferentes medios de comunicación que tiene disponibles la Institución, para dar explicación al respecto a fin de que la comunidad aclare sus dudas.

De igual manera, sugerimos aprovechar para las capacitaciones de docentes, las semanas de desarrollo Institucional y /o las 2 horas de la jornada laboral, no académica que los docentes pueden o deben cumplir "fuera o dentro de la Institución" de acuerdo con lo establecido en el decreto 1075 de 2015 **ARTÍCULO 2.4.3.3.3. Cumplimiento de la jornada laboral.** Los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias. El tiempo que dedicarán los docentes al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias, las cuales serán distribuidas por el rector o director de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.4.3.2.3. del presente Decreto. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 2.4.3.3.1. del presente Decreto como actividades curriculares complementarias

Agradecemos informar sobre las gestiones adelantadas al respecto a la mayor brevedad posible. Se adjunta copia de la queja

Atentamente,



JHON FREDY VILLA CASTRO
Jefe de Oficina Gestión Humana
Unidad Administrativa y Financiera

PROYECTO
LUZMARINA ACUDELMARTINEZ
DIRECTORA DE NÚCLEO



ALCALDÍA DE MANIZALES

Petición, Queja, Reclamo, Solicitud o Denuncia

Radicado 61839-2024 del 27/08/2024

INFORMACIÓN DEL RADICADO 61839-2024 | Este documento fue generado el 04/09/2024

DATOS DEL SOLICITANTE

Documento
Nombre
Dirección
Barrio o Vereda
Ciudad
Teléfono
Celular
Correo

Anonimo
-
Saenz
MANIZALES

Información de radicado

Tipo de recepción
Tipo de PQR
Dirección del problema
Barrio o vereda

Página Web
Quejas
Av Santander No. 48-98 Institución Educativa Normal Superior de Caldas
Centro

ASUNTO

Cantidad de folios
Si es petición de Avalúo o predial Ingreso LA FICHA CATASTRAL
Asunto de la PQR
Fecha de respuesta

0

Perdida de clases constantes en la Normal Superior de Caldas En la Institución Educativa Normal Superior de Caldas constantemente no hay clases con la excusa de capacitación Docente, de lo cual estoy de acuerdo, sin embargo éstas capacitaciones se podrían dar en el horario complementario que tienen los docentes. Se liberan de responsabilidad con las palabras Normal en casa, pero el 80% de los padres de familia trabajamos, lo cual se nos obstaculiza quien nos cuida a los niños en horas de Colegio y muchos menos en la realización del trabajo que deben realizar los Docentes. Considero que el derecho de los docentes de la Educación pública se están dando por encima de los derechos de los Niños, niñas y adolescentes. Espero con todo respeto pueda ser valorada mi queja y encuentren otra alternativa para el fortalecimiento del rol como Docentes. De antemano muchas gracias

martes 17 de septiembre de 2024

TRAZABILIDAD

Fecha	Etapas	Funcionario Origen	Funcionario Destino
-------	--------	--------------------	---------------------

27/08/2024
07:18 am

Captura de Solicitud /

www.manizales.gov.co

ANGELICA MARIA
RIVERA POSADA
de Secretaría de Servicios